

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 184 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Moción consecuencia de Interpelación Urgente Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Catalán Higueras), sobre los trámites, plazos y presupuestos para la licitación de las obras de construcción de las nuevas estaciones ferroviarias de Pamplona y Tudela enmarcadas en el Corredor Navarro de Alta Velocidad. (**Núm.expte.173/000115**)

En el Congreso de los Diputados, a 16 de septiembre de 2025



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA



ENMIENDA

De modificación

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Seguir avanzando en la tramitación ambiental del estudio informativo de la red ferroviaria en la comarca de Pamplona, a fin de obtener la autorización ambiental (DIA) que permita la aprobación del estudio y la redacción de los proyectos como paso previo a la construcción del corredor.
2. Seguir avanzando en la tramitación necesaria para impulsar la construcción y puesta en servicio de las nuevas estaciones de Pamplona y Tudela de alta velocidad a la mayor brevedad posible, posibilitando su comunicación con la línea de alta velocidad de Zaragoza.
3. Completar la tramitación del estudio informativo complementario para la nueva estación de Tudela de alta velocidad, buscando el consenso tanto con el Gobierno navarro como con el ayuntamiento de Tudela, para hacerles partícipes en el diseño de la alternativa del paso del tren de alta velocidad a lo largo de esta localidad.”